



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

Expte. 8/2021 P.S 9
ANTARIS

Con fecha 23 de junio de 2021 ha tenido entrada por registro auxiliar del Ayuntamiento de Sevilla, solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021, presentada por la entidad ANTARIS.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por **desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<ul style="list-style-type: none">❖ Anexo II PROYECTO:<ul style="list-style-type: none">○ Apartado 6. Ámbito de actuación de Proyecto: El total de destinatarios directos expresados no se corresponde con el total del desglose de la tabla de tramos de edad. Corregir lo que proceda.
<ul style="list-style-type: none">❖ Deberá presentar currículum de los voluntarios que colaboren en el proyecto.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ANTARIS

Código Seguro De Verificación	TKh3Ae1K0+hjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TKh3Ae1K0+hjx2RN0sFCMg==		

